COMPAÑÍA URBANIZADORA DE LA RIBERA SUR DEL MAR MENOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 28 de Junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y para el 29 de Junio de 2003 a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Juan Bravo, 25, Bajo derecha 28009 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—27.763.

COMPAÑÍA URBANIZADORA DE NUESTRA SEÑORA DEL MAR MENOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 28 de Junio de 2003, a las once horas en primera convocatoria, y para el 29 de Junio de 2003 a las once horas y treinta minutos en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Juan Bravo, 25, Bajo derecha, 28009 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—27.764.

COMPAÑÍA URBANIZADORA Y PARCELADORA DE LA HACIENDA DE LA MANGA DE SAN JAVIER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 28 de Junio de 2003 a las nueve horas en primera convocatoria, y para el 29 de Junio de 2003 a las nueve horas y treinta minutos en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Juan Bravo, 25 bajo derecha 28009 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 con aplicacion del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—27.760.

COMPLEMENTOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Complementos Industriales, Sociedad Anónima, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las 16,00 horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2003, a la misma hora, en el Casal del Poble del Ayuntamiento de Riells—Viabrea, RIELLS-VIABREA (Girona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Todos los Accionistas podrán obtener de la Sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Riells-Viabrea (Girona), 2 de junio de 2003.—EL Administrador único, Bardises Sanejament, Sociedad Limitada. D. Alberto Negra Batlle.—27.711.

COMPLISA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Complisa, Sociedad Anónima, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de Junio de 2003, a las 9,30 horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de Junio de 2003, a la misma hora, en la calle Pau Clarís, 190, principal 1.ª de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 6º de los Estatutos.

Todos los Accionistas podrán obtener de la Sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—El Administrador único: OGED Sociedad Anónima, D. Antonio M. Martínez de Sovedia.—27.710.

CONSERVAS GARAVILLA, S. A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Zubiaur tar Kepa, número 48, en Bermeo (Bizkaia), el día 27 de Junio de 2003, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 28 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad, como de su Grupo consolidado y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sus Sociedades filiales, en los términos previstos en los artículos 75 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios admitidos por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de un mínimo de 300 acciones, que las tengan inscritas en el correspondiente Libro-Registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, pudiendo delegar su representación en otro accionista, conforme al Artículo 10 de los Estatutos Sociales. Los accionistas de menor número de acciones podrán agruparse para asistir a la Junta. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Mundaka (Bizkaia), Polígono Lamiaran-Aramburu, calle Mendekano Auzoa sin número, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Bermeo, 6 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Estanislao Garavilla Legarra.—28.941.

CONSTRUCCIONES G.A, S. A. (Sociedad escindida)

MATXIN LOCALES COMERCIALES, S. L.

MATXIN APARCAMIENTOS, S. L.

GASA INVERSIONES FINANCIERAS, S. L.

CONSTRUCCIONES G.A., S. L.

GELAUKA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General de carácter Universal de socios de la mercantil Construcciones G.A, S.A., celebrada el día 2 de Junio de 2003, acordó por unanimidad tanto la aprobación del balance de escisión de la sociedad de fecha 13 de Mayo de 2003, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a cinco sociedades beneficiarias dos preexistentes, Matxin Locales Comerciales, S.L. y Matxin Aparcamientos, S.L.; y tres sociedades de nueva creación, Construcciones G.A., S.L., Gasa Inversiones Financieras, S.L. y Gelauka, S.L., todo ello conforme al provecto de escisión total suscrito por los Órganos de Administración de la sociedad escindida y de las sociedades beneficiarias preexistentes en fecha 19 de Mayo de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha 1 de Enero de 2003.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión; y también se señala que conforme el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de